

CATASTROFE EN SANTANDER

Una nueva desgracia ha llenado de luto á la hermosa población marítima. Hé ahí los términos en que dan cuenta de ella los telegramas llegados de Madrid:

«A las doce de la noche del 22 ha comenzado á hacerse pública en esta capital la noticia de una nueva catástrofe ocurrida en Santander.

Desde la central de Madrid se procuró comunicación telegráfica con Santander, pero fué inútil, porque á las llamadas no respondía la estación de dicha capital.

Después de las dos de la madrugada consiguió el ministro de la Gobernación disponer de un hilo directo y comunicó con el Gobernador de la citada provincia.

Dicha autoridad relató lo ocurrido, diciendo que el nuevo y tristísimo accidente había causado gran impresión en la ciudad, perdiendo sus habitantes la serenidad que poco á poco iban recobrando.

El hecho ocurrió á las nueve menos cuarto, en el momento que se suspendían los trabajos de extracción del resto del «Cabo de Machichaco».

La explosión fué verdaderamente formidable, levantando agua á considerable altura, y seguramente habría sido mayor el estruendo no estando el casco del buque sumergido.

Lo inesperado del siniestro lo hizo más espantoso aún.

Pasados los primeros instantes en que el terror impide toda acción, los que se encontraban más próximos al lugar del suceso se apresuraron á prestar auxilio á los heridos que lo demandaban con ayes lastimeros.

Estos heridos fueron los operarios que trabajaban en las gruas, y uno á uno fueron auxiliados hasta siete, conduciéndoles á los edificios más inmediatos.

Otras tantas personas, por lo menos desaparecieron del sitio de la catástrofe, ya porque cayeron al mar ó escaparon aterrorizados.

Cinco cadáveres fueron recogidos, siendo cuatro de ellos los buzos que aun se encontraban sobre el casco del barco.

De los heridos, dos están graves. Los buzos muertos son los hermanos Fonseca y otros dos de apellido Vilarruaga.

Esta vez los daños han sido menores, pues la presión del agua ha contribuido mucho á disminuir la fuerza expansiva de la nitroglicerina.

En todas partes se censura la falta de previsión de las autoridades.

—Siguen viniendo noticias desconcoloradas de Santander. Se ignora el número fijo de víctimas.

La población está indignada ante el pésimo resultado que han dado tantas precauciones y dictámenes técnicos como se tomaron y dictaron.

Han llegado á Santander fuerzas de los puntos inmediatos á aquella ciudad.

Al ser conducidos al cementerio las víctimas de la nueva explosión del «Cabo Machichaco», efectuóse una manifestación con objeto de pedir al Gobernador el castigo de los propietarios de la casa Ibarra. Diéronse varios mueras. El Gobernador ordenó se dieran contra los manifestantes varias cargas de caballería. Dispáronse dos tiros al aire. Han sido detenidos dos alborotadores, restableciéndose la calma.

—Se ha celebrado Consejo de ministros, tratando de la explosión de Santander.

Expúsose la necesidad de que desapareciera de allí la dinamita, que podría causar grandes desgracias, acordándose que se verifiquen explosiones parciales, adoptándose antes todas las precauciones necesarias para evitar nuevas víctimas.

Para aliviar la situación de las familias de las víctimas se les otorgará una recompensa.

También se ha acordado excitar el celo del juez de Marina de Santander para que active las causas referentes á la primera y segunda explosión, á fin de exigir las debidas responsabilidades.

En Santander se han apaciguado los ánimos.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 22 Marzo 1934.

Estos días de Semana Santa, propios para el recogimiento y la oración imponen una tregua política, que respetan los hombres de todas las opiniones.

No hay que decir porque de su peso se cae, que Sagasta aprovechará este armisticio forzoso para apuntalar al gabinete y evitar la descomposición de la mayoría, pero dudamos que consiga algo provechoso y de utilidad.

El gabinete es de familia, no responde á ninguna necesidad general ni programa determinado, es una obra personal, exclusiva de Sagasta que no ha tenido en cuenta para su confección la preponderancia de fuerzas heterogéneas de su partido y esta falta de respeto á la derecha ofendida en Gamazo y á la izquierda postergada en Puigcerver ha de traerle serias complicaciones, que no logrará conjurar apesar de sus *cuquerías* vulgares.

Hay más; en determinadas y altas esferas corren malos vientos para la vida presidencial de Sagasta y hasta se susurra si se han hecho indicaciones á conservadores y silvelistas para que olvidando antiguos agravios se reúnan en fraterna labrazo junto al poder. De esta solución está enamorado el más simpático Martínez Campos, que según dicen los corresponsales, está profundamente disgustado de la marcha del partido fusionista. De esto á encumbrar al *Monstruo* con alguna coronada no hay más que un paso.

Este parece no tardará en darse y para entonces es segura la muerte del fusionismo como partido gubernamental.

La situación se presenta muy oscura y sembrada de dificultades, que no podrá sortear el hombre del *tupé*.

Sr. Director de EL BALUARTE.

Regencós 21 Marzo 1894.

Las embravecidas tempestades que en tiempos no lejanos azotaron al pueblo de Regencós, bajo la capa de indiferentismo religioso, y bajo la tenaz y perseverante lucha de los mal parados apóstoles del protestantismo, han empezado á desaparecer. ¿Queréis de ello prueba más convincente que lo que acabamos de presenciar en dicho pueblo? Durante siete días consecutivos, han acudido como en tropel, hombres y mujeres, grandes y pequeños, viejos y jóvenes y en una palabra el pueblo en masa, al templo

Santo á cumplimentar á su Madre la Virgen María bajo la advocación de los Dolores. El vasto templo se llenaba todos los días de bote en bote, pudiendo afirmar sin temor de equivocarme que en aquella unión de corazones que se asociaban á los Dolores de María estaban representadas todas las familias de dicha población. Su celoso cura-ecónomo pensador profundo, conoció las llagas que aquejaban á la pequeña sociedad confiada á su cuidado, y dirigió sus certeros pasos á cicatrizarlos y sondeó el corazón de los jóvenes, que durante el Setenario se vieron unidos en intenso consorcio cantando las glorias de María.

Los primeros días transcurrieron en medio del mayor entusiasmo; después del rezo de la corona se cantaron hermosísimas y bien ejecutadas letrillas, pero en último día el entusiasmo rayó en delirio. Antes de la hora señalada el templo se llenó por completo, la corona fué cantada bajo salves de diferentes maestros, escogidos motetes fueron interpretados magistralmente y como remate de la fiesta el Rdo. cura-ecónomo pronunció un elocuente sermón en el que por confesión propia, dejando exordios y palabrería, vino á explicar en atinadas razones, que el amor de María para nosotros es infinito, debiendo nosotros corresponder apoyando su aserto en respetables autoridades y acompañando de saludables reflexiones, y dejando nuestros corazones tan infiltrados en el amor de María, que jamás olvidaremos el Santo Setenario que acabamos de terminar.

El pueblo de Regencós, se levanta del caos en que estaba sumido, sacude el yugo de la indiferencia religiosa, conoce lo inmundo del fango en que estaba revolcándose y va á lavarse en cristalinas fuentes, desprecia las pasiones más vergonzosas y los vicios más funestos para entregarse á la práctica de virtudes cristianas, y en una palabra, Regencós yergue su frente soberana hasta ahora prostergada, y exclama: Gloria á Dios en los altares y paz y bienandanza en la tierra á los hombres de buena voluntad.

El Corresponsal.

INSTRUCCION PÚBLICA

Extracto de los principales acuerdos, tomados por la Junta provincial en sesión de 17 Marzo.

Ordenar á D.ª Dolores Mach, maestra de San Andrés del Terri que á la mayor brevedad posible manifieste los motivos por los cuales no estaba al frente de su escuela el día 28 de octubre próximo pasado al girarse la visita de Inspección, así como porque causa con frecuencia de ja abandonada la escuela de su cargo sin la debida licencia.

Prevenir al alcalde de Ciurana que con toda urgencia presente á esta Junta, por el medio que conceptue mas seguro una certificación igual á la que, segun manifiesta en su oficio de 11 corriente remitió á esta superioridad.

Entregar á D.ª María Civil y Preciados el título de maestra de 1.ª enseñanza superior, que para dicho objeto ha remitido la 1.ª directora de la Escuela Normal de La Coruña.

Aprobar el presupuesto de esta Junta correspondiente al próximo ejercicio y pasarlo á la Excm. Diputación Provincial para los efectos correspondientes.

Remitir al Excmo. señor Rector de este distrito Universitario la instancia del maestro de Fornells de la Selva D. José

Inglés, en la que solicita autorización para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento, informándole en sentido desfavorable por contar el indicado municipio más de 700 almas, según el vigente censo de población.

Devolver al Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario el título administrativo de la maestra electa para la escuela incompleta de ambos sexos de Parlabá D.ª María Bosch en vista de la renuncia presentada por la interesada.

Trasladar á D.ª Balbina Ferrán viuda del ex-maestro de Perelada, señor Vilar, la orden de la Junta Central de derechos pasivos, á fin de que presente los documentos que interesa dicha superioridad.

Remitir al Excmo. señor Rector de este distrito Universitario la renuncia de la maestra pública de La Sella D.ª María de la Estrella Noguera Taberner informándola de acuerdo con la junta local de 1.ª enseñanza respectiva.

Transcribir al Excmo. señor Rector de este distrito Universitario el acuerdo de la Junta local de 1.ª enseñanza de S. Cristóbal de Bages, referente á la escuela pública de niños, en cumplimiento de lo dispuesto por dicha superioridad en 15 de febrero último.

La Junta quedó enterada: De la comunicación de la Alcaldía de Alb participando haber sido nombrado D. Buenaventura Sala para liquidar con la Caja de enseñanza los sobrantes de dicho municipio.

Del cese de la maestra de S. Pedro de Osor D.ª María Zugasti.

De que las escuelas de Celrá han vuelto á funcionar por haber desaparecido la enfermedad que motivó su cierre.

CRÓNICA GENERAL

Las funciones religiosas de esta Semana mayor se han celebrado con la pompa y solemnidad, que acostumbra en esta capital, profundamente católica. Nuestras calles se han visto animadísimas por la multitud de personas que acudían con severo aspecto á la visita de monumentos. Las autoridades todas han cumplido como buenas, rindiendo su homenaje á Jesús Sacramentado.

Las procesiones han sido muy lucidas, apesar de no estar en ésta el batallón de Guipúzcoa que con la banda las comunicaba mayor solemnidad. A pesar de lo reducido de las fuerzas que guarnecen esta ciudad, la digna autoridad militar ha enviado cada día una sección de caballería para abrir y cerrar la marcha. Le tributamos un aplauso sincero y merecido.

—Ha cesado en el cargo de gobernador civil de esta provincia el señor Fernandez Neda.

Aunque enemigos suyos en política, debemos á fuer de imparciales, aplaudir su gestión que hubiera sido mas fecunda si la rectitud de intenciones, que le reconocemos, no hubiera sido inficionada por la atmósfera malsana que en torno suyo crearon ciertos elementos y periódicos con fines no del todo desinteresados.

—Como dijimos en la edición del miércoles el ministro de la Guerra ha dictado una Real Orden autorizando á los reservistas que lo deseen, la ida á Roma en la Peregrinacion nacional obrera. Con arreglo á la Real Orden mencionada, los peregrinos que esten comprendidos en la reserva deberán dirigir á la autoridad superior militar una solicitud por conducto del jefe de la zona á que pertenezcan, el cual les entregará el permiso necesario para ausentarse de España. La solicitud irá redactada en estos términos: «Excmo. señor; N. N., en (tal pueblo, ca-

lle y número), comprendido en la reserva activa del Ejército y afecto á la zona número... á V. E. con el mayor respeto expone: Que desea tomar parte en la próxima Peregrinación obrera á Roma, y en atención á lo dispuesto por R. O. de 12 del corriente, suplica se digne concederle licencia por un mes para concurrir á la Romería á contar desde el día 8 del próximo Abril.

Es gracia que se promete alcanzar de la notoria benevolencia de V. E. (Fecha).

Excmo señor Comandante en Jefe del 4.º Cuerpo de Ejército.»

—Acaba de ser un hecho el proyecto de reformas practicadas en los salones de la peluquería del Sr. Cot, en lo relativo al servicio para señores; en cuyas dependencias se han introducido varias modificaciones, que por su importancia, merecen el elogio de cuantas personas de buen gusto visiten aquel Establecimiento.

A buen seguro no nos ocupáramos desde estas columnas de las reformas en cuestión, si éstas, por la novedad que en sí encierran, no fueran, como son, tan merecedoras de que fijemos en ellas la atención.

Sin exageraciones de ninguna clase y solo con el buen deseo de hacer justicia á nuestro distinguido amigo D. Tomás Cot, al darle nuestra felicitación por su actividad y su buen gusto, no nos detendremos á detallar una por una las innovaciones practicadas y las múltiples condiciones de comodidad conseguidas. Solo debemos hacer constar que en el momento de visitar los salones destinados al servicio para señoras en dicha Peluquería de la Rambla de Alvarez y al observar los varios departamentos en que los mismos están divididos con el objeto de proporcionar una independencia completa en el servicio; puede el mas exigente convencerse de que aquel conjunto completo de comodidades elegancia y buen gusto; en armonía con la mas encantadora sencillez está en relativa proporción mas que á una capital de tercera, á otras principales poblaciones, donde pueda creerse que los establecimientos de todas clases están montados á la última perfección.

—Durante la última semana han sido decomisados por el veterinario don José Gimbernat nocivos á la salud:

6 kilogramos de carne de cerdo, 4 de hígados y bazos, 1 de queso, 2 de caracoles, 10 de manzanas 21 de naranjas, 2 pedazos de conejo y 4 de gallina.

—Mañana, se celebrará en el Círculo tradicionalista la velada literario-musical, que venimos anunciando desde hace muchos dias. La fiesta promete ser una solemnidad, por las distinguidas personas que tomarán parte en ella. De la parte musical está encargado un notable «quinteto» compuesto de artistas tan conocidos como los Sres. Meléndez, Vila, Piá, Serra y Gruatmoner. La sesión literaria la llenarán los Sres. Casadevall, de Palol, Fontanilles, Gimbernat y Gusiñer, cuyos nombres son garantía de que será escogidísima. La velada empezará á las ocho y media de la noche, esperando que no faltará ninguno de nuestros correligionarios, ganosos de levantar el espíritu carlista en esta provincia.

—La compañía cómico-lírica, que dirige el notable actor D. Emilio Carreras inaugurará esta noche la tem-

porada de Pascua con las notables producciones, que damos en la sección correspondiente.

El cuadro de compañía nos ha producido la mejor impresión, pues está compuesto de distinguidos actores, aplaudidos en las principales capitales de España. Esperamos que el público gerundense abundará en nuestras opiniones despues de conocerles y tendrá una compañía de verdad.

—El próximo lunes de Pascua de Resurrección celebrará su primera Misa en la iglesia parroquial de San Feliu de Guixols, el nuevo sacerdote don Alberto Bernis y Serra, apadrinándole en tan solemne acto su señora tía doña Narcisa Serra, viuda de Ferrer, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, su primo el M. I. doctor don Ricardo Daniel y Bernis, canónigo Magistral de esta Catedral.

—A consecuencia de los recientes fallecimientos de los Cardenales Serafini, Thomás y Ricci-Paracciani, el Sagro Colegio ha quedado reducido á 59 Cardenales, 31 de los cuales son italianos y 28 extranjeros. Estos últimos se distribuyen por nacionalidades de la manera siguiente: 6 franceses, 5 alemanes, 5 austriacos y húngaros, 4 españoles, 2 portugueses, 1 belga, 1 inglés, 1 irlandés, 1 australiano, 1 canadiense y 1 americano

Por lo tanto, existen ahora 11 vacantes en el Sacro Colegio, parte de las cuales serán provistas en el próximo Consistorio.

—El día 12 del corriente falleció en Roma el Príncipe don Juan Andrea Colonna Asistente al Solio Pontificio.

Dos son los Príncipes Asistentes al Solio Pontificio, Orsini y Colonna, cuya honorífica distinción es hereditaria en ambas casas nobles.

Los Príncipes Asistentes al Solio son considerados en la Corte papal de la misma categoría que los cardenales. Por esto las honras fúnebres que se han celebrado en la basílica Constantiniana de los trece Santos Apóstoles para el alma del difunto Príncipe Colonna han sido perfectamente iguales á las que se celebran para los Cardenales, asistiendo el Sacro Colegio, la Corte Pontificia, el cuerpo diplomático acreditado cerca la Santa Sede, la nobleza romana, etc. etc.

El hijo primogénito del difunto don Juan Andrea Colonna, don Marco Antonio, duque de Marino, reemplazará á su señor padre en el elevado cargo de Asistente al Solio Pontificio.

—Ha llegado á esta capital y tomado posesión de su cargo de gobernador militar, el general Perez Clemente. Sea bien venido.

—Hasta la fecha hay inscriptos en esta Diócesis para la peregrinación obrera á Roma, 160 personas, comprendiendo las que harán el viaje por la vía marítima y terrestre.

—Hoy habrán llegado á Murcia los señores Marqués de Cerralbo y Mella. El objeto del viaje de los ilustres propagandistas es dar impulso á los trabajos de organización carlista, que adelantan rápidamente en aquella provincia.

Segun leemos en el ilustrado compañero «La Juventud Carlista», se han despachado ya todas las localidades del Teatro donde ha de dar una conferencia política el elocuente diputado por Estella.

—El Correo Español ha publicado con motivo de estas fiestas de Semana Santa un extraordinario, que por sus condiciones editoriales, artísticas y literarias puede rivalizar con las mejores publicaciones de este género.

Lleva hermosísimos grabados, reproducciones de joyas del arte cristiano, como el Cristo de Velazquez y la Dolorosa de Murillo y el texto viene firmado por escritores tan insignes y literatos tan ilustres como Fernandez Valbuena, Mella, Bolaños, Campaña, escolapio, Polo y Peyrolón, Sanchez de Castro, Fray Blanco Eustoquio de Iriarte y Res tituto del Valle Ruiz, estos últimos honra y prez de la esclarecida orden agustiniana.

Felicitemos á nuestro apreciado compañero por sus distinguidos é importantes trabajos, que redundan en provecho y prestigio de la causa, de que él es órgano oficial.

—Nos escriben de Bañolas que las funciones religiosas de Semana Santa han revestido inusitada solemnidad. El Ayuntamiento, dando una prueba de su acendrada religiosidad ha asistido en pleno á todas ellas.

Para esta noche está anunciada una velada dramática en la «Juventud Católica», que no hay que dudar se verá muy concurrida, dada la ilustración y recomendables cualidades artísticas que concurren en los aficionados que componen la sección dramática.

—Se ha anunciado la convocatoria para las sesiones ordinarias del segundo período del actual ejercicio económico de la Diputación Provincial, que principiarán el día 2 de Abril próximo.

—Hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos, de la junta directiva de la sociedad «La Amistad gerundense» domiciliada en la calle de Albareda número 13 para la fiesta que hoy á las 10 de la noche celebrará en sus salones.

—Otra de las atenciones especiales que el Padre Santo tiene para la peregrinación española es que el día 13, Su Santidad ya aprobó la autenticidad de los dos milagros obtenidos de Dios mediante la intercesión del Venerable Diego de Cádiz, Capuchino español, y, dispensando tambien en concepto de excepción á la Sagrada Congregación de Ritos del *tuto procedi posse ad beatificationem*, etc., etc., decretó que esta Beatificación se celebre en los dias que permanezca en Roma la peregrinación española.

—Por la Secretaría de Cámara de esta Diócesis se ha publicado el edicto para provisión del beneficio vacante en esta Catedral por fallecimiento del presbítero, Rdo. Carlos Creuhet.

Los que, siendo presbíteros, ó estando en disposición de serlo *intra annum adeptae possessionis* y hallándose con los demás requisitos de derecho, quieran tomar parte en la oposición, han de comparecer á firmar por sí ó por legítimo apoderado ante el secretario de cámara y gobierno dentro el término de treinta dias, que finirán en el 12 del próximo Abril, presentando al efecto su instancia y acompañando: 1.º la partida de bautismo; 2.º la de confirmación, si no fueren ordenados, y si lo fueren, el título del orden últimamente recibido; 3.º relación documentada de sus estudios, méritos, servicios y grados académicos, si los tuvieren; 4.º permiso para tomar parte en la oposición y letras testimoniales de sus respectivos Ordinarios, si fueren clérigos de agena diócesis; y 5.º la competente habilitación, si fueren regulares.

Los admitidos á la oposición practicarán en las horas y dias, que oportunamente se señalarán, los ejercicios siguientes: 1.º traducirán por escrito del latín al castellano, en el espacio de cuatro horas, el trozo del catecismo de San Pío V, que se les designará; 2.º contestarán también por escrito en latín ó castellano y en el tiempo de cinco horas á otras tantas cuestiones, que les serán propuestas, á saber: cuatro teológico-morales y una de liturgia, debiendo dar las razones en que funden la contestación; y 3.º compondrán, en cinco horas una plática en castellano ó catalán sobre un texto, que se les designará, de los Santos Evangelios. Cada opositor firmará con su nombre, apellido y rúbrica los escritos de cada uno de los tres ejercicios, poniéndolos cada día bajo sobre en poder del tribunal.

Censurados los ejercicios de oposición y atendidos los méritos y servicios de cada opositor, formará el tribunal la correspondiente propuesta en terna, que será elevada á S. M. para que nombre entre los propuestos.

El agraciado, á más de levantar las cargas comunes á los otros beneficiados ó capellanes asistentes de esta Santo Iglesia, deberá gratuitamente ejercer el cargo especial de apuntador ó contador de coro apuntando por actos ú horas y por dias las faltas de residencia según el reglamento y dis-

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Denda Interior 4 %		68'40	00'00		69'25	00'00
» Exterior 4 %		78'45	00'00		79'57	00'00
Billetes Cuba 1886	109'25			109'50		
» 1890	97'50			97'52		
Banco Hispano Colonial		40'40	00'00		00'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España		26'95	00'00		27'20	00'00
» » Francia		24'85	00'00		24'70	00'00
» » Orense		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %	96'50			96'75		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %	53'50			54'00		
Idem no hipotecadas	92'12			92'25		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS.						
Renta Exterior		64'71			66'09	
Acciones F. C. Norte España						
GIROS.						
París		21'70			21'00	
Londres						

Se paga cupón 1.º Abril próximo

Cubas y Exterior

Telégrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20 y Subida de San Martín 1, pral.—Gerona.

posiciones vigentes sobre el particular en esta Santa Iglesia Catedral. Para el desempeño de dicho cargo especial el obtentor del beneficio deberá poner á sus expensas en sus ausencias y enfermedades sustituto idóneo á juicio del Cabildo.

—Acaba de morir uno de los preladados más ilustres de la Iglesia española: el virtuoso, modesto y sabio Obispo de Tuy.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Eernando Hue Gutierrez, que así se llamaba el finado, nació en Zahara, Cádiz, el día 8 de Mayo de 1834.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Diego y en la Universidad de Sevilla, con notable aprovechamiento.

Después de haber sido por algún tiempo Abogado en aquella ilustre ciudad, determinó recibir las órdenes sagradas, y á 28 de Marzo de 1858 ascendió al Presbiterado.

Fué después Beneficiado de la Iglesia metropolitana de Burgos, y Secretario del eminentísimo Cardenal Pío.

En 1873, mandando en Cádiz un Municipio revolucionario, fué nombrado Gobernador eclesiástico sede plena, y dió tales muestras de fortaleza

crisiana, que aún hoy se recuerdan con asombro en la ciudad andaluza.

Ganó en brillante oposición la doctoraia de Cádiz y fué Provisor y Vicario general del Obispado.

A 30 de Noviembre de 1881 fué presentado para Obispo de Tuy; á 27 de Marzo de 1882 fué preconizado, y á 2 de Julio del mismo año recibió la Consagración en la iglesia de San Pablo, de Sevilla.

En Octubre del mismo año, hacia su entrada solemne en Tuy, cuya diócesis ha regido con gran pericia en los trece años y medio que han mediado hasta su muerte.

¡Descanse en paz el noble varón que ha perdido la Iglesia católica!

—El Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad en Madrid ha dirigido una carta al señor marqués de Comillas participándole que Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, accediendo á los deseos manifestados por la Junta organizadora de la Peregrinación á Roma, se ha dignado dispensar á los prebendados que concurren á la misma la residencia y asistencia á coro por el tiempo de viaje y permanencia en Roma de la Peregrinación.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA COMICO-LIRICA dirigida por el primer actor D. EMILIO CARRERAS

Domingo 25 de Marzo de 1894

Inauguración de la temporada de Pascua —1.º de abono.—

1.º Primera representación de la grandiosa zarzuela, denominada:

EL LUCERO DEL ALBA

2.º Primera representación de la chistosa zarzuela, titulada:

CALDERÓN

3.º Estreno de la zarzuela que lleva por título:

EL CABO BAQUETA

A las 8 y media

Entrada por la puerta principal 0.75 ptas. Id. al paraiso. 0.50 id.

Mañana lunes, segundo día de Pascua, dos grandiosas funciones. En la función de la tarde gran rebaja de precios

Sillón con entrada UNA PESETA.

Noche 2.º de abono. Estreno de

EL BRAZO DERECHO

Queda abierto un abono por 10 funciones á los precios siguientes:

Palcos plateas con 2 entradas 52 ptas.—

Palcos principales y proscenios plateas con 2 entradas 72.—Palcos 2.º piso con 2 entradas 32.—Palcos tercer piso con dos entradas 20—Sillón con entrada 16.—Luneta con id. 12.—Asiento fijo con id. 10—

Asiento fijo de paraiso con id. 6.

20 por 100 de rebaja á los Sres. abonados.

Hay abonos especiales de entrada á 6.50 pesetas las 10 funciones.

REGISTRO CIVIL.

DIA 22.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras 0.

DEFUNCIONES.

Teresa Vila 49 años.

Dia 23.

NACIMIENTOS.

Varones. 0.—Hembras. 0.

DEFUNCIONES.

Maria Salló, 58 años —Concepción Garriga 50 id.

Dia 24.

NACIMIENTOS.

Varones, 1.—Hembras. 1.

DEFUNCIONES.

María Corominas, 51 años.—Luisa Serra, 21 días.

MATAS.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

PASCUA DE RESURRECCION.

SANTO DE MAÑANA.

San Castulo mártir.

CUARENTA HORAS

Pasan á la Iglesia de la Congregación.

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA DE FORGAS

7, Zapateria Vieja, 7. (frente al Correo.)

Gerona.

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.

Relojes Forgas

Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez, buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de relojes de paret tanto en cuadros como en Reguladores.

1000

sobres comerciales, varios colores,

impresos

5 pesetas

Herrería Vieja, 5—Gerona.

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto Rico y Manila, tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES

—DE—

SECUNDINO GRUARTMONER

MERCADERES, (Nº) 10 GERONA.

Curación de las enfermedades de la boca

LEON AUDOUARD

Cirujano Dentista

Calle de la Forsa, 1, Pral.

Empastes, orificaciones etc.

CORT-REAL 18—GERONA.

Quienes pueden acreditar los pronto y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA,

DIBUJO PINTURA FOTOGRAFIA

CASA ESPECIAL

HIJOS DE JOSÉ TEXIDOR

3, REGOMIR, 3.—BARCELONA

L' UNION

COMPANIA FRANCESA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 francos.
Reservas	7.650.000 »
Primas á cobrar	69.244.813 »
TOTAL	86.894.813 »
Capitales asegurados	14.316.979,856 »
Siniestros pagados	176.000.000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y Calle de la Merced, 20, 22, 24.

Director: Mr. GÉS

Director particular en Gerona: D. Rafael Ferreró y Ramis, Calle subida á Sto. Domingo, n.º 3.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de Libros, Folletos, Revistas, Periódicos, Prospectos, Oficios, Circulares, Membretes, Papel para cartas & & y todo lo concerniente á la imprenta, á precios sumamente económicos.

HERRERIA VIEJA, 5.—GERONA

RELOJERIA

ANTEOJOS Y LENTES

Ventas y

composturas garantizadas

Relojes de precisión y de marcas de la mayor aceptación, reguladores, relojes de paret, sobre mesa y despertadores, recibidos directamente de acreditadas fábricas suizas, francesas y alemanas.

Casa especial para la vista.

Anteojos y lentes en oro, plata, concha, nickeline, metal inoxidable y acero.

Cristales de Roca del Brasil, Periscopicos de Wollaston, Crown-glas puro y otros de materias extra blancas, limpidas y diafnas. Cristales neutros de todos tintes para descanso y conservación de la vista.

Ejecución esmerada de las prescripciones de los SS. médicos oculistas, en medidas métricas (dioptrias.)

Variado surtido de vistas estereoscópicas de todos los países.

Proveedor de Comunidades religiosas.



RELOJERIA de

FRANCISCO SOLÁ

Pórticos de la Rambla, 26.—Gerona.

Gerona.—Imprenta de Manuel Lisch.